

- la preparación, ejecución y evaluación del curso.

El costo de subsistencia es de 960 euros y comprende:

- alojamiento y pensión completa en el campus del Centro de Turín;
- servicio de lavandería;
- asistencia médica primaria y seguro para la atención médica de urgencia;
- actividades socioculturales.

El precio indicado **no incluye** el costo del viaje entre el país de origen del participante y el lugar de celebración del curso. Tampoco se reembolsarán los costos asociados a la tramitación del pasaporte y de los visados de entrada en Italia, las tasas aeroportuarias, los viajes internos en el país de origen del participante, ni las escalas no autorizadas.

El pago debe efectuarse por adelantado mediante una transferencia bancaria a:

Cuenta nº 560001
 Banco: Intesa-Sanpaolo SPA
 IBAN: IT36 B030 6901 1911 0000 0560 001
 SWIFT: BCITITMM
 Dirección: Viale Maestri del Lavoro 10,
 10127 Turín (Italia)

Nota: sírvase indicar su nombre y el código del curso (A901314) en el formulario de transferencia bancaria.

Becas

Disponemos de un número limitado de becas para aquellos candidatos que reúnan las condiciones de elegibilidad. La selección de los candidatos tendrá en cuenta la afiliación institucional y la idoneidad del curso para sus puestos de trabajo. También intentaremos asegurar una diversidad geográfica, cultural y de género entre los participantes.

Solicitudes

Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico (ils-fpr@itcilo.org) o por fax (+39.011.693.6906) a:

Responsable
 Programa de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
 Centro Internacional de Formación de la OIT

Las solicitudes deben ir acompañadas de un *curriculum vitae* y de una carta de designación de la institución patrocinadora.

De acuerdo con el mandato de la OIT de promover la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos, el Centro de Turín anima a las mujeres a enviar su solicitud de participación.

Las instalaciones del Centro de Turín

Situado en un hermoso parque a orillas del río Po, el campus ofrece un entorno agradable para los estudios y la vida cotidiana.

Comprende 21 pabellones que alojan: aulas modernas y bien equipadas; salas de conferencia y de reunión dotadas de instalaciones para la interpretación simultánea en diversos idiomas; un laboratorio informático; un centro de documentación informatizado, a través del cual se puede acceder a diversas bases de datos.

El campus dispone de 287 habitaciones, todas ellas con baño privado, teléfono y televisión por cable. También cuenta con:

- una recepción abierta las 24 horas del día;
- un restaurante, un comedor autoservicio y un bar (en los

que se sirve un menú variado para satisfacer diversas necesidades dietéticas);

- una sucursal bancaria;
- una agencia de viajes;
- un servicio de lavandería;
- una oficina de correos;
- una sala Internet;
- una sala de recreación;
- un gimnasio y varios campos deportivos;
- una enfermería.

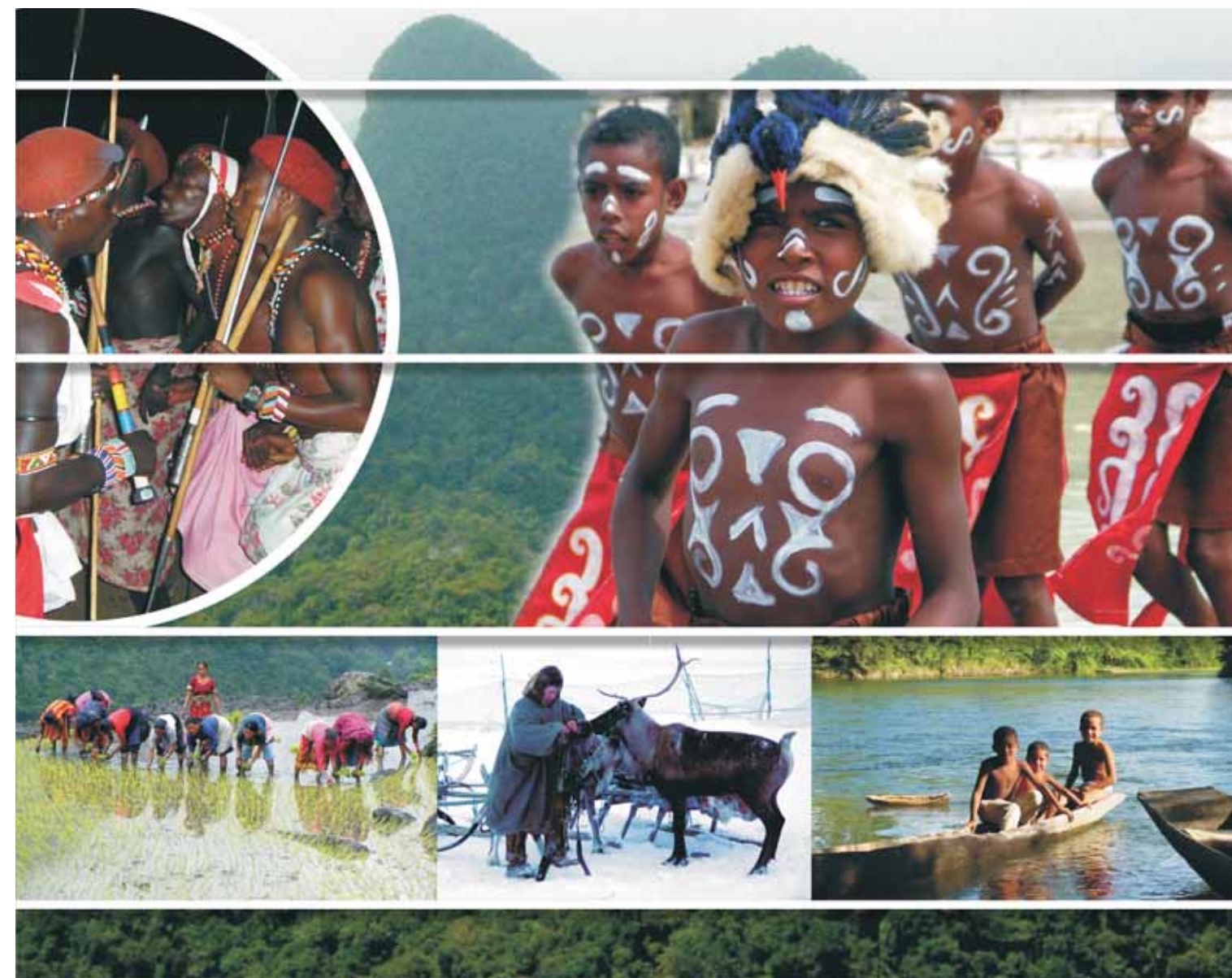
Asimismo, se organizan periódicamente actividades sociales dentro y fuera del campus para que los participantes de distintas culturas y procedencias puedan aprovechar el estimulante entorno internacional.

Para mayor información, por favor contactar:

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE LA OIT
 Programa de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

Viale Maestri del Lavoro 10
 10127 Turín (Italia)

Correo electrónico: ils-fpr@itcilo.org
 Tel.: + 39.011.693.6305
 Fax: + 39.011.693.6906
 Sitio web: <http://training.itcilo.org/ils/>



A901314

Pueblos indígenas y tribales: Derechos y desarrollo

19 – 23 de octubre de 2009
 Turín (Italia)

Cooperazione
 Italiana
 Cofinanziato por el Ministerio
 de Asuntos Exteriores de
 la República Italiana



Programa para
 promover
 el Convenio
 núm. 169 de la OIT



Centro Internacional de Formación

Pueblos indígenas y tribales: Derechos y desarrollo

Este curso tiene la finalidad de ampliar la capacidad internacional, nacional y local para promover y aplicar los derechos de los pueblos indígenas e integrar los derechos y perspectivas de dichos pueblos en los marcos de desarrollo.



Contexto

Los pueblos indígenas y tribales engloban a más de 370 millones de personas¹; y representan aproximadamente a 5.000 grupos humanos distintos. Sus culturas suponen una herencia de conocimientos e ideas que constituyen un recurso precioso para el mundo entero. Sin embargo, muchos han perdido el control sobre sus propias vías de desarrollo. Se les suele excluir de la participación política y sus economías se están deteriorando debido a su falta de control sobre la tierra y los recursos. En consecuencia, los pueblos indígenas y tribales a menudo constituyen el segmento más pobre de la sociedad y suelen ser los más afectados por abusos de derechos humanos, conflictos, discriminación, trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de seres humanos. Las mujeres indígenas sufren además marginación y discriminación por razón de sexo.

En este contexto, ¿qué posibilidades tienen los pueblos indígenas y tribales y sus organizaciones de apoyo para defender mejor sus derechos y participar equitativamente en los procesos nacionales y locales de desarrollo? ¿Qué opciones tienen los gobiernos nacionales y locales para respetar y cumplir los derechos de los pueblos indígenas y tribales y para iniciar procesos inclusivos y participativos de desarrollo que se basen en las ventajas de estas comunidades y no en sus aparentes deficiencias y necesidades?

Éstas son algunas de las preguntas a las que se intentará responder en este curso, aprovechando la larga experiencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la promoción de los derechos de los pueblos indígenas.

La OIT se ocupa de las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas y tribales desde los años 20 y desempeña un doble papel en este ámbito: por un lado, intenta promover y proteger específicamente los derechos de los pueblos indígenas y tribales mediante su Convenio núm. 169 y, por el otro, procura asegurar que se tomen en cuenta las cuestiones relacionadas

con los pueblos indígenas y tribales y que éstos participen en programas más amplios de reducción de la pobreza, desarrollo social y económico, fomento del empleo y aplicación de las normas internacionales del trabajo en los Estados Miembros de la OIT.

Con la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007, el conjunto de las Naciones Unidas dio un importante paso adelante en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas y tribales en todo el mundo. El desafío ahora es crear estrategias y acciones con las que aplicar esos instrumentos, a fin de mejorar la situación de los pueblos indígenas.



Objetivos

La finalidad de este curso es lograr que los participantes:

- adquieran conocimientos exhaustivos sobre los principales instrumentos de la OIT y de las Naciones Unidas relacionados con los derechos de los pueblos indígenas y otros instrumentos de la OIT de interés para dichos pueblos;
- se familiaricen con los principales procesos, instituciones y redes internacionales de interés para los pueblos indígenas;
- analicen las principales cuestiones que afectan a los pueblos indígenas;
- sean capaces de proporcionar formación y asesoramiento en materia de políticas relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas;
- integren los derechos y perspectivas de los pueblos indígenas en los marcos de desarrollo más amplios.



Perfil de los participantes

El curso está dirigido a todas aquellas personas que trabajan en la promoción, concepción o formulación de políticas, estrategias y proyectos que afectan o interesan directamente a los pueblos indígenas, tales como:

- funcionarios de instituciones gubernamentales encargados de las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas y tribales;

- miembros de comisiones nacionales de derechos humanos;
- representantes de pueblos indígenas y sus organizaciones;
- representantes de organizaciones no gubernamentales que tratan las cuestiones indígenas;
- funcionarios de organismos bilaterales y multilaterales encargados de cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas.

Con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias entre distintas regiones del mundo, el curso se impartirá en inglés y en español, con interpretación simultánea. Por consiguiente, es necesario un buen dominio de uno de esos dos idiomas.



Estructura y contenidos

El curso abordará las siguientes grandes áreas de estudio:

- determinación de los pueblos indígenas;
- principales cuestiones, preocupaciones y prioridades de los pueblos indígenas;
- rol de los mecanismos de la OIT y de las Naciones Unidas para la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas;
- principales instrumentos internacionales relacionados con los derechos de los pueblos indígenas (la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio núm. 169 de la OIT);
- desafíos, experiencias y lecciones relacionados con la promoción y aplicación de esos instrumentos;
- normas internacionales del trabajo relacionadas con los derechos humanos fundamentales en el trabajo y su importancia para los pueblos indígenas, con especial atención al Convenio núm. 111 de la OIT sobre la discriminación (empleo y ocupación);
- cuestiones de género en las comunidades indígenas;
- perspectivas de los pueblos indígenas sobre la pobreza y el desarrollo;
- políticas y enfoques para fomentar una participación eficaz de los pueblos indígenas en los marcos de desarrollo y reducción de la pobreza.



Metodología

El enfoque de aprendizaje adoptado en este curso será:

participativo: se espera que los participantes desempeñen un papel activo y compartan sus conocimientos y experiencias sobre la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo de sus comunidades;

basado en métodos de aprendizaje empírico: se adquirirán nuevos conocimientos no sólo a través de las contribuciones de los expertos, sino también de actividades de aprendizaje que sacan partido de las experiencias y los conocimientos previos de los participantes;

integrador: la formación alentará que los participantes compartan o integren su aprendizaje en el contexto de sus propias organizaciones; y

respetuoso de la diversidad: la diversidad en términos de género, origen, formación y experiencia será considerada como un valor añadido en el curso y se animará a los participantes a aprovechar y expresar esa diversidad.

Se solicitará a los participantes cierta preparación previa, sobre la base de un conjunto de guías que recibirán antes del curso. Este trabajo les servirá para poder compartir su experiencia laboral y describir las principales cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas en sus propios países/regiones y/o áreas de trabajo.

El curso comprenderá presentaciones de especialistas del CIF-OIT y de la OIT, así como de expertos externos invitados. También incluirá actividades de aprendizaje individual y en grupo.

Durante el curso, se utilizarán instrumentos, documentación y material didáctico de la OIT y de las Naciones Unidas como apoyo para las presentaciones y el trabajo en grupo. Ello facilitará que los participantes no sólo aprendan mediante el uso de dicho material, sino que se familiaricen con instrumentos que luego pueden utilizar para enseñar e informar a otros.



Costos de participación

El costo total de participación en el curso es de **2.300 euros**. Ello incluye el costo de formación y el costo de subsistencia.

El costo de formación es de **1.340 euros** y comprende:

- la matrícula;
- los libros y el material didáctico;

¹ El Convenio núm. 169 utiliza la expresión "pueblos indígenas y tribales". A efectos prácticos, nosotros emplearemos ese término y el término "pueblos indígenas" indistintamente.